



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID



NÚM. 3581

Martes 25 de diciembre de 1849.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Concluye el real decreto relativo á la division de los juzgados de esta corte.*

#### JUZGADO DE LAS VISTILLAS.

En la puerta de Toledo, y por su calle en línea recta, sigue este juzgado tomando la plaza y calle de San Millan y San Millan y las del Cuervo, Estudios y Colegiata hasta el Arco que da salida á la plaza de la Constitución. Por su izquierda toma la escalerilla de Piedra, la calle de Cuchilleros, travesía de Bringas, Cava y plazuela de San Miguel; la de la Villa y las calles del Duque de Nájera, Traviesa, Sacramento, pretil de los Consejos, de la Ventanilla y cuesta de Ramon: adquiere también parte de la de la Vega y las calles de San Lázaro y Segovia, desde cuya puerta intramuros sigue su línea y la cierra en la misma puerta de Toledo, punto de su partida. En su ámbito hay los barrios, calles, plazas y plazuelas siguientes:

#### BARRIOS.

- |                 |                  |           |
|-----------------|------------------|-----------|
| Segovia.        | Puerta de Moros. | Solana.   |
| Puerta Cerrada. | Don Pedro.       | Toledo.   |
| Cava.           | Aguas.           | Estudios. |
| Humilladero.    | Calatrava.       |           |
- Calles, plazas y plazuelas.*
- |              |                             |
|--------------|-----------------------------|
| Aguardiente. | Alamillo (plazuela del).    |
| Aguas.       | Almendro.                   |
| Aguila.      | Andres (costanilla de San). |
| Alamillo.    | Angel.                      |

- |                                  |                                |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Andres (plazuela de San).        | Isidro (San).                  |
| Bernabé (San).                   | Javier (plazuela de San).      |
| Bringas (travesía de).           | Justo (San).                   |
| Bruno (San).                     | Justo (costanilla de San).     |
| Buenaventura (San).              | Latoreros.                     |
| Calatrava.                       | Lázaro (San).                  |
| Caños viejos (cuesta de los).    | Lázaro (callejon de San).      |
| Carros (plazuela de los).        | Luciente.                      |
| Cava alta.                       | Madrid.                        |
| Cava baja.                       | Mancebos.                      |
| Cebada.                          | Mancebos (angosta de los).     |
| Cebada (plazuela de la).         | Medio dia grande.              |
| Ciegos (cuesta de los).          | Medio dia chica.               |
| Codo.                            | Miguel (cava de San).          |
| Colegiata.                       | Miguel (plazuela de San).      |
| Conde.                           | Millan (San).                  |
| Conde (travesía del).            | Millan (plazuela de San).      |
| Conde de Barajas.                | Morería.                       |
| Conde de Barajas (plazuela del). | Morería (real de la).          |
| Conde de Miranda.                | Morería (plazuela de la).      |
| Conde de Miranda (plazuela del). | Nuncio.                        |
| Consejos (pretil de los).        | Nuncio (costanilla del).       |
| Cordon.                          | Oriente.                       |
| Cordon (plazuela del).           | Paíoma.                        |
| Cruz verde (plazuela de la).     | Panecillo (pasadizo del).      |
| Cuchilleros.                     | Pasa.                          |
| Cuervo.                          | Pedro (costanilla de San).     |
| Don Pedro.                       | Procuradores (parte).          |
| Duque de Nájera.                 | Puerta cerrada.                |
| Escalerilla de Piedra.           | Puerta cerrada (plazuela de).  |
| Estudios de San Isidro.          | Puerta de moros (plazuela de). |
| Francisco (carrera de San).      | Puñonrostro.                   |
| Francisco (plazuela de San).     | Ramon (cuesta de).             |
| Gil y Mon (campillo del).        | Redondilla.                    |
| Grafal.                          | Rollo.                         |
| Granado.                         | Rosario.                       |
| Granado (plazuela del).          | Sacramento.                    |
| Humilladero.                     | Santisteban (pretil de).       |
| Humilladero (plazuela del).      | Santos.                        |
| Irlandeses.                      | Segovia.                       |
|                                  | Sierpe.                        |

Sin puertas.  
Solana.  
Tabernillas.  
Tintoreros.  
Toledo.  
Toro.  
Traviesa.  
Villa.

Villa (plazuela de la).  
Vistillas (campillo de las).  
Vistillas (travesía de las).  
Vega (cuesta de la) (parte).  
Ventanilla.  
Ventosa.  
Yeseros.

Comprende este juzgado 29,090 almas.

**JUZGADO DE EMBAJADORES.**

Intramuros, y á la izquierda de la puerta de Toledo, estiende su línea este juzgado por el portillo de Embajadores hasta la derecha del de Valencia. Continúa hácia el centro de la poblacion tomando las calles barranco de Embajadores, Tribulete, Sombrerete, Caravaca, Jesus y Maria, parte de la del Calvario y de la Cabeza; sale á la plazuela del Progreso, y dejándola para el distrito del Avapies, sube por la calle de Barrionuevo á desembocar en la de la Concepcion gerónima, y por esta en la de Atocha; continúa por esta calle hasta desembocar en la Imperial; comprende la de Botoneros, baja por la de Toledo, que queda para el distrito de las Vistillas; comprende las calles de la Lechuga, Concepcion gerónima, Colegiata; viene á la del Duque de Alba; adquiere las de Juanelo, San Dámaso, Maldonadas, Ruda, Velas, Bastero, Arganzuela, terminando en la de los Cojos, última que cierra el perímetro de este distrito, en que se hallan comprendidos los barrios, calles, plazas y plazuelas siguientes:

**BARRIOS.**

Arganzuela. Concepcion. Juanelo.  
Cabestreros. Embajadores. Peñon.  
Caravaca. Encomienda. Rastro  
Comadre. Huerta del Bayo.

*Calles, plazas y plazuelas.*

Abades. zuela de la).  
Amazonas. Comadre.  
Ana (Santa). Comadre (travesía de la).  
Arganzuela. Dámaso (San).  
Arganzuela (costanilla de la). Dos Hermanas.  
Atocha. Duque de Alba.  
Barranco de Embajadores. Duque de Alba (plazuela del).  
Bastero. Encomienda.  
Botoneras. Encomienda (travesía de la).  
Cabeza. Embajadores.  
Cabestreros. Embajadores (callejon de).  
Cabestreros (travesía). Esgrima.  
Calvario. Espada.  
Caravaca. Espino.  
Carnero. Huerta del Bayo.  
Casino. Choza.  
Cojos. Imperial.  
Concepcion gerónima. Jesus y Maria.  
Concepcion gerónima (callejon). Juanelo.  
Concepcion gerónima (plazuela de la). Lechuga.

Maldonadas.  
Mellizo (callejon del).  
Meson de Paredes.  
Mira el Rio alta.  
Mira el Rio baja.  
Mira el Sol.  
Mundo nuevo (campillo del)  
Oso.  
Pasion.  
Pedro Martir (San.)  
Peña de Francia.  
Peña de Francia (callejon).  
Peñon.  
Pingarrona.  
Provisiones.

Rastro (cerrillo del).  
Rastro (plazuela del).  
Rastro (travesía del).  
Rivera de Curtidores.  
Rodas.  
Ruda.  
Salvador.  
Santiago el verde.  
Sombrerete.  
Tio Esteban (callejon del).  
Tomas (Santo).  
Tribulete.  
Velas.  
Ventorrillo.

Comprende este juzgado 28,614 almas.

**JUZGADO DEL AVAPIES.**

El perímetro de este juzgado principia en el portillo de Valencia, y por su derecha intramuros sigue á la puerta de Atocha. Por la calle de este nombre entra en la de Cenicero y sigue hasta la plazuela de la Platería de Martinez; toma las calles de la Alameda, San Pedro, Fúcar, parte de la Costanilla de los Desamparados, á confluir en la plazuela de Anton Martin. Sigue la calle de Atocha hasta la desembocadura de la Concepcion gerónima; entra por esta calle, que queda agregada al distrito de Embajadores, y tomando la calle de Barrionuevo y plazuela del Progreso con la calle de Relatores, sigue por la de Avapies y su plazuela, concluyendo en la calle de Valencia y su portillo donde empezó. En su radio comprende los barrios, calles, plazas y plazuelas siguientes:

**BARRIOS.**

Atocha. Ministriles. Tinte.  
Ave Maria. Olivar. Torrecilla de Leal.  
Cañizares. Primavera. Valencia.  
Gobernador. Progreso.

*Calles, plazas y plazuelas.*

Anton Martin (plazuela de). Fé.  
Ave Maria. Fucar.  
Alameda. Fucar (travesía del).  
Avapies. Gobernador.  
Avapies (plazuela de). Hospital (callejon del).  
Blas (San). Ildelfonso (San).  
Buenavista. Inés (Santa).  
Barrionuevo. Isabel (Santa).  
Cabeza. Leche.  
Calvario (parte). Magdalena.  
Cañizares. Manuela (campillo de).  
Carlos (San). Ministriles.  
Cenicero. Ministriles (chica de).  
Cosme (San). Olivar.  
Desamparados (costanilla de los). Olmo.  
Escuadra. Pedro (San).  
Esperanza. Primavera.  
Esperancilla. Progreso (plaza de).  
Eugenio (San). Rosa.  
Relatores.

Salitre.  
 Simon (San).  
 Tinte.  
 Torrecilla del Leal.  
 Tres Peces.  
 Urosas.  
 Valencia.  
 Verónica.  
 Yedra (callejon de la).  
 Zurita.

Comprende este juzgado 24,667 almas.

**JUZGADO DEL PRADO.**

Comprendiendo toda la real posesion del Retiro y tomando el paseo del Prado desde la fuente de la Alcachofa, se introduce por la plazuela de la Plateria de Martinez y calle de San Juan, y á su derecha adquiere las del Amor de Dios, del Leon y plazuela de Matute; la calle de las Huertas con la plazuela de Santa Ana y las calles del Príncipe, Lobo y Baño, por la que desemboca al confin de la Carrera de San Gerónimo; y á su derecha se le unen las calles del Sordo y de la Greda, la de Alcalá desde las esquinas de la de Cedaceros y angosta de Peligos hasta su final. En la misma adquiere la del Barquillo, y por esta entra en la plazuela del Rey; sigue por la calle de las Infantas hasta la de las Torres. A la derecha de la anterior coge las de la Libertad, callejon del Soldado y San Bartolomé; la de San Marcos, y por la del Arco de Santa María entra en la de Hortaleza adquiriendo la de Hernan Cortés. En la misma de Hortaleza se le agregan las de Santa Brígida y San Mateo, por la que desemboca y corta la de Fuencarral desde las esquinas de aquella y la de San Joaquin: toma esta la Corredera alta de San Pablo con una pequeña parte de las de San Vicente y Palma alta, terminando en la puerta de Bilbao, desde donde continúa á su derecha por intramuros, tomando la parte comprendida hasta el punto donde partió. Su perimetro comprende los barrios, calles, plazas y plazuelas siguientes:

**BARRIOS.**

Alcalá (parte).	Príncipe.	Regueros.
Cervantes.	Retiro.	Hernan Cortés.
Córtes.	Almirante.	Beneficencia.
Lobo.	Libertad.	
Huertas.	Belen.	

**Calles, plazas y plazuelas.**

Agueda (Santa).	Bárbara (plazuela de Santa).
Alcalá (parte).	Catalina (Santa).
Ana (plazuela de Santa).	Cervantes.
Agustin (San).	Córtes (plaza de las).
Amor de Dios.	Duque de Frias (plazuela del).
Almirante.	Desamparados (costanilla de los).
Anton (San).	Florin.
Arco (Santa María del).	Florida.
Bartolomé (San).	Florida (travesía de la).
Baño.	Fuencarral.
Beneficencia.	Gerónimo (carrera de San).
Berengena.	Gongora.
Barquillo.	Gregorio (San).
Belen.	
Belen (travesía de).	
Brígida (Santa).	

Greda.	Piamonte.
Hernan Cortés.	Polonia (Santa).
Hortaleza.	Plateria de Martinez (plazuela).
Huertas.	Posito.
Infantas.	Prado.
Infante.	Prado (paseo y salon con el Retiro).
Jesus.	Príncipe.
Jesus (plazuela de).	Príncipe (travesía del).
José (San).	Regueros.
Joaquin (San).	Rey (plaza del).
Juan (San).	Salesas.
Juan (plazuela de San).	Salesas (plazuela de las).
Libertad.	Sauco.
Lucas (San).	Soldado.
Leon.	Soldado (callejon del).
Lobo.	Sordo.
Lope de Vega.	Teresa (Santa).
Lorenzo (San).	Teresa (costanilla de Sta.).
Maria (Santa).	Tomé (Santo).
Marcos (San).	Torres.
Marcos (callejon de San).	Trinitarias (costanilla de las).
Mateo (San).	Turco.
Mateo (travesía de San).	Vicente (alta de San).
Matute (plazuela de).	Visitacion.
Niño.	Válgame Dios.
Opropio (San).	Veterinaria (costanilla de la).
Pablo (Corredera alta de San).	
Palma alta.	
Paseo de Recoletos.	

Comprende este juzgado 31.729 almas.

**JUZGADO DE MARAVILLAS.**

Da principio en el portillo de Fuencarral, baja por la calle de San Bernardo ancha, de la cual coge desde los números 49 á 85 y de 54 á 86, esquina á las de los Reyes y la del Pez: sigue su linea adquiriendo la de la Luna, de la que en su principio deja un pequeño fragmento, tomando las del Horno de la Mata, parte de la del Olivo, Carbon, Leones, travesía del Desengaño y parte de las de Fuencarral y Hortaleza. En la misma direccion á Oriente coge las calles del Clavel y de San Jorge con las de San Miguel, Reina y parte de la de las Infantas, plaza de Bilbao y costanilla de Capuchinos. Entra en la de Hortaleza; toma en esta la del Colmillo, parte de la del Arco de Santa María, y por la de la Farmacia sale á la de Fuencarral: corta esta para introducirse por la de Santa Bárbara á la plazuela de San Idefonso; y desde este punto, cogiendo las calles de D. Felipe, Espíritu Santo, parte de las de San Vicente y Palma altas, con las de Velarde y Divino Pastor, viene por intramuros á cerrar su perimetro en el portillo de Fuencarral donde empezó. En él se comprenden los barrios, calles, plazas y plazuelas siguientes:

**BARRIOS.**

Colmillo.	Desengaño.	Fuencarral.
Barco.	Daoiz.	Pizarro.
Bilbao.	Dos de Mayo.	Rubio.
Colon.	Escorial.	

**Calles, plazas y plazuelas.**

Andres (San)	Ballesta.
Andres (callejon de San).	Ballesta (travesía de la).
Arco de Santa Maria.	Bernardo (ancha de San).

- Bárbara (Santa).
- Barco.
- Bilbao (plazuela de).
- Carbon.
- Capuchinos (costanilla de los).
- Clavel.
- Colmillo.
- Colon.
- Cruz Verde.
- Daoiz.
- Divino Pastor.
- Dos de Mayo.
- Don Felipe.
- Desengaño.
- Desengaño (travesía).
- Escorial.
- Espíritu Santo.
- Farmacia.
- Fuencarral.
- Horno de la Mata.
- Hortaleza.
- Infantas.
- Ildefonso (plazuela de San).
- Jesús del Valle.
- Jorge (San).
- Leones.
- Luna.
- Lucia (Santa).
- Mata (travesía de la).
- Madera baja.
- Madera alta.
- Miguel (San).
- Minas.
- Minas (callejon de las).
- Molino de Viento.
- Nao.
- Olivo.
- Onofre (San).
- Pablo (correderra baja de San).
- Palma alta.
- Pez.
- Pizarro.
- Panaderos.
- Pozas.
- Pozas (travesía de las).
- Puebla vieja.
- Reina.
- Roque (San).
- Rubio.
- Tesoro.
- Valverde.
- Vicente (alta de San).
- Vicente (costanilla de San).
- Velarde.

Comprende este juzgado 30,311 almas.

Y debiendo émpezar á regir la nueva demarcacion desde 1.º de enero de 1850, la Reina (Q. D. G.) ha dispuesto se publique para conocimiento de los tribunales, vecinos de la corte y demas á quienes corresponda. Madrid 16 de diciembre de 1849.—Arrazola.

**GOBIERNO POLITICO DE MADRID.**

Algunos ayuntamientos de esta provincia tienen arrendada la caza de los sotos y montes, y la pesca de las tablas de los rios que corresponden al patrimonio de sus propios; pero como pudiera suceder que en algunos puntos, esté desatendida en esta parte su administracion, con grave perjuicio de sus fondos, he resuelto para que en ningun tiempo pueda alegarse ignorancia, que por los ayuntamientos á quienes corresponda algun soto ó monte que tenga caza, ó rio con pesca, y no esté arrendada con autorizacion de este gobierno político, instruya expediente para que tenga efecto en subasta pública formando el pliego de condiciones con arreglo á la ley y al que unirán certificado del valor que ha rendido en el último quinquenio para que sirva de base, el del año comun para la subasta, fijando la cantidad que se crea proporcionada, si anteriormente no hubiese estado arrendado este arbitrio, remitiéndolo todo asi, para que si se encontrase arreglado recaiga la necesaria autorizacion para proceder despues á la subasta, en la inteligencia que en cualquier tiempo se exigirá la responsabilidad al ayuntamiento que no cumpla con esta disposicion.

Madrid 23 de diciembre de 1849.—José de Zaragoza.

**Negociado de Sanidad.**

En el dia 20 del corriente y en virtud de autorizacion concedida á D. Ignacio Perez Moltó y su madre doña Josefa Moltó en real orden de 8 de noviembre último, quedó establecida la barca de pasage sobre el rio Henares á las inmediaciones del puente de Aldovea. Y estando libres de pago cuantos por ella quieran pasar, asi como los carruages, caballerias y ganados que conduzcan, lo pongo en conocimiento de los ayuntamientos de esta provincia, para que dando la publicidad debida puedan sus respectivos vecindarios disfrutar de este beneficio. Madrid 23 de diciembre de 1849.—José de Zaragoza.

**INTENDENCIA DE MADRID.**

Habiendo acordado la junta de evaluacion de la riqueza territorial de esta corte, se abra el juicio de agravios en la oficina de la misma, calle de San Miguel, número 21, primer cuarto principal de la izquierda, al cual se procederá con presencia de los padrones, se ha señalado al efecto el término de ocho dias contados desde el 27 del que corra hasta el 3 del siguiente enero, ambos inclusivos, de once de la mañana á tres de la tarde.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los contribuyentes respectivos. Madrid 24 de diciembre de 1849.—Lorenzo Flores Calderon.

**PARTE NO OFICIAL.**

**ANUNCIOS.**

No habiendo habido licitadores á los derechos de consumo de Boadilla del Monte, ha señalado el ayuntamiento los dias 25 y 27 del corriente para proceder á la subasta de los mismos en sus casas capitulares á las tres de la tarde.

El ayuntamiento constitucional de Coslada hace saber á todos los que posean fincas rústicas, urbanas y ganados en su término jurisdiccional, presenten en el improrogable término de seis dias, contados desde el 22 del corriente, en la secretaria de ayuntamiento, relaciones por duplicado de la variacion que haya tenido su riqueza en el año presente, para proceder al repartimiento de la cuota del año próximo de 1850; en la inteligencia de que el que no lo cumpla le parará el perjuicio que haya lugar.

Habiéndose hecho proposicion al ramo de vino de la villa de Algete, que cubre las dos terceras partes de la cantidad señalada por base, el ayuntamiento en conformidad del art. 111 de la instruccion de consumos, ha acordado admitirla; y ha señalado para su nuevo remate el domingo 30 del actual de once á doce de su mañana en la sala consistorial.